



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR
SUBDIRECCION GENERAL DE ASOCIACIONES
Servicio de Asociaciones

A.P.A.N.A.S. - TOLEDO
REGISTRO DE ENTRADA
FECHA 13-3-85
NUM. 94

Ministerio del Interior
Servicio de Asociaciones
12 MAR. 1985
Salida n.º 825

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 6 de Febrero de 1.985, adoptó el siguiente acuerdo:

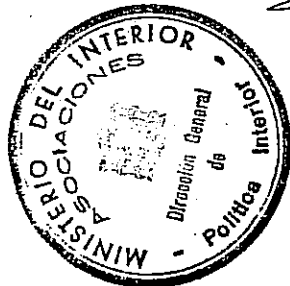
El Ministro del Interior dió cuenta al Consejo, del expediente relativo a la ASOCIACION DE PADRES CON NIÑOS Y ADULTOS SOBORNORMALES, de Toledo, como de UTILIDAD PÚBLICA, acordándose por el Consejo que procede otorgar dicho reconocimiento, con los derechos expresados en el art. 3º del Decreto 1440 de 20 de Mayo de 1.965.

Acuerdo que ha sido comunicado al Registro Nacional de Asociaciones, a los efectos de su constancia registral en fecha 27 de febrero de 1.985.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento.

Madrid 12 MAR. 1985

EL JEFE DEL SERVICIO



D. Fulgencio Calzada Gil.-
Asociación de Padres con Niños y Adultos Subnormales.
C/ San Gines 4- Bajo TOLEDO.